



## Mancomunidad de l'Alacantí

Ayuntamientos de Alicante, El Campello, Mutxamel  
San Juan de Alicante, San Vicente del Raspeig y Agost

### C O N V O C A T O R I A

**Decreto.-** En uso de las atribuciones que me están conferidas por las disposiciones legales vigentes, resuelvo:

**Primero.-** Convocar a los Vocales del Pleno de esta Mancomunidad, elegidos por los respectivos Ayuntamientos, al Secretario, en funciones, y al Interventor de la Corporación, para celebrar sesión **ordinaria** de dicho órgano, el día **31 de julio de 2020**, a las **9** horas y **30** minutos, mediante videoconferencia, conectándose a la plataforma ZOOM a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96197882542?pwd=eXFQUjR2M3RQNUQ1R3o1M0tqY0F3UT09>, ID de reunión: 961 9788 2542 y Código de acceso: 164020. Dicha reunión se sujetará al siguiente orden del día:

1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 23 de junio de 2020.-

2- Convocatoria de un procedimiento contractual para la prestación del servicio de gestión y mantenimiento del sistema de saneamiento y depuración de aguas residuales de la Mancomunidad de L'Alacantí, de la EDAR de Monte Orgegia y de la red comarcal de saneamiento (Alicante).

3.- Dación de cuenta del informe trimestral de morosidad (segundo trimestre).-

4.- Información de otros asuntos de interés.-

5.- Ruegos y preguntas.-

**Segundo.-** Que, por Secretaría, se notifique esta convocatoria.

Lo manda y firma el Sr. Presidente de la Mancomunidad, ante mí, Secretario, en funciones, que doy fe, en Sant Joan d'Alacant, a la fecha y con las firmas electrónicas al margen.

El Presidente,

Ante mí,  
El Secretario, en funciones,

Luis José Barcala Sierra

Juan Javier Maestre Gil